LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 70/2014 PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA EL DPTO. DE CANINDEYU- AD REFERENDUM(ID. 284.124).

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las 14:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Comandancia N° 1202 de fecha 26 de noviembre de 2014, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento.

2.- ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 284.124
ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Subgrupo del Gasto 530 Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general conFuente de Financiamiento 10 (FF10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público,del ejercicio fiscal 2015 del Presupuesto General de la Nación, aprobado por ley 5386/2015.
iii. Publicación: a) en el SICP 01/12/2014 16:51 horas y b) El llamado fue publicado en prensa escrita los días 03,04 y 05 de diciembre de 2014.
iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 1202 de fecha 26 de noviembre de 2014.
Tesorero del Programa 2.7.0 Servicio de Equipamientos e Insumos a la Policía Nacional;
Crio. Pral. DEJAP. Higinio Edgar Núñez Santacruz
Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Crio. Pral. DEJAP Pedro Joel Florentín Stiglich

3.- ACTO DE APERTURA

Que, en fecha diez y seis de diciembre se ha realizado la etapa competitiva en el proceso de subasta a la baja electrónica, según el Acta de Sesión Pública Virtual y de acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas por Acta N° 125/2014 de fecha 17 de diciembre de 2014, en el local del salón de actos del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, contando con la presentación de la siguiente empresa oferente:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	80012224-0	4.568.075.000

4.- MONTO DE LAS OFERTAS

A fin de facilitar la evaluación se procede a exponer el monto de los precios unitarios cotizado por el total por los proveedores:

			ASUNCION COMUNICACIONES S.A.						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**UM**	**Presentacion**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Total (IVA Incluido)**
1	43222817-001	Repetidor analógico / digital VHF, con cable, antena, torre de 60 metros y caseta de comunicación.	Motorola	USA / Malaysia	Unidad	Unidad	5	257.000.000	1.285.000.000
2	43221721-004	Enlace repetidor analógico / digital VHF, con cable, antena, torre de 60 metros y caseta de comunicación.	Motorola	USA / Malaysia	Unidad	Unidad	3	125.000.000	375.000.000
3	52161523-003	Radio Base analógico / digital VHF, con fuente de alimentación, cable, antena, torre de 24 metros.	Motorola	USA / Malaysia	Unidad	Unidad	80	21.740.000	1.739.200.000
4	52161523-001	Radio Móvil analógico / digital VHF	Motorola	USA / Malaysia	Unidad	Unidad	25	4.025.000	100.625.000
5	52161523-002	Radio Portable analógico / digital VHF con Visor	Motorola	USA / Malaysia	Unidad	Unidad	250	3.755.000	938.750.000
6	52161523-002	Enlace a Consola de Asunción, Monitoreo y control de Sistema de Comunicaciones	Trbonet	USA/Rusia	Unidad	Unidad	1	129.500.000	129.500.000
TOTAL									**4.568.075.000**

5.-ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El Comité de Evaluación procede a la verificación de la oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en inciso 1) del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 y mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, a saber: (a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original); (b) Formulario de Lista de precios, con las cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferente o susrepresentantes; (c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al Oferente; (d) Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendido en la forma, por el monto y el plazo requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y (e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley Nº 2051); conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº. 330/07 de la dirección General de Contrataciones Públicas; en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida			Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
				Monto	Vigencia			
1	Asunción Comunicaciones S.A.	Cumple	Cumple	230.000.000	Desde 15/12/2014 hasta 25/03/2015	Cumple	Cumple	1333362

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 31.2de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si la oferta se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en cuadro anterior, se concluye que:

La firma oferente **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**, ha presentado las documentaciones básicas de carácter sustancial cumpliendo con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes, por lo que éste Comité recomienda **ACEPTAR** las ofertas, en virtud a lo establecido en el art. 61 inciso 1) del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

6.-ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES

Al proseguir el análisis de la oferta, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de todas las empresas, según el siguiente cuadro:

Documentos legales	**ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.	Cumple
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2013	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes ofertados, como mínimo del mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple

Cualquier otro documento adicional requerido.	**ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**
1. Certificado de cumplimiento con el seguro Social – Vigente, como mínimo con 5 (cinco) empleados	Cumple
2. Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.	Cumple

3. Balance General de los 3 últimos años (2011-2012-2013) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº 173/04.	Cumple
4. Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	No Aplica
5. Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple
6. Constancia de presentación de Planillas laborales del año 2013, según Resolución VMTSS N° 1226.	Cumple
7. Experiencia de 3 (tres) años (2011-2012-2013), como mínimo, en implementaciones de sistemas de comunicaciones que incluyan la interconexión al menos 4 (cuatro) sitios con tecnología DMR digital, y 1000 equipos de radio operando sobre las estaciones repetidoras interconectadas entre sí y con implementación de roaming automático de los equipos. Se deberá presentar contrato o factura que acredite dicha experiencia. La Policía Nacional se reserva el derecho de realizar una visita a los sitios de referencia y podrá realizar pruebas de compatibilidad con los equipos actualmente en uso.	Cumple
8. El oferente deberá presentar copia de contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de implementaciones de sistemas de comunicaciones, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2011-2012-2013), este porcentaje será calculado con el promedio de la sumatoria de las facturas de los últimos tres años. (fact2011+fact2012+fact2013 /3).	Cumple
9. Deberá contar con Director de Proyecto con experiencia como mínimo en la participación en 1 (un) proyecto de radiocomunicación digital mutisitio en los últimos 2 (dos) años, ya sea como director, gerente o supervisor de proyecto, demostrable mediante certificados y/u otro documento.	Cumple
10. Contar con la experiencia suficiente que deberá documentar Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado (el oferente deberá presentar el Plan de Entregas establecido en el Pliego debidamente firmado, y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada).	Cumple
11. Declaración Jurada manifestando que capacitará a 4 (cuatro) técnicos del Departamento de Comunicaciones de la Policía Nacional, como mínimo 10 (diez) horas en los equipos a ser instalados, deberá ser realizada por técnicos certificados en Radiocomunicación Digital, en los laboratorios del Departamento de Comunicaciones con equipamientos del oferente incluido los materiales	Cumple
12. Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados, en caso de no ser original deberá esta autenticado por Escribano Público.	Cumple

Del resultado del análisis de los documentos presentados, se comprueba que la empresa **ASUNCION COMUNICACIONES S.A. CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta, en virtud de lo

establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

7.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

Siguiendo con la evaluación, el Comité procede a verificar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en las bases del proceso de las empresas calificadas según el siguiente análisis:

(a) ***Capacidad financiera***

OFERENTES	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
Asunción Comunicaciones S.A.	1,33	0,71	0,26

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., CUMPLEN** con este criterio de evaluación.

(b) ***Experiencia y Capacidad Técnica***

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

DOCUMENTOS	**ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**
Experiencia de 3 (tres) años (2011-2012-2013), como mínimo, en implementaciones de sistemas de comunicaciones que incluyan la interconexión al menos 4 (cuatro) sitios con tecnología DMR digital, y 1000 equipos de radio operando sobre las estaciones repetidoras interconectadas entre sí y con implementación de roaming automático de los equipos.Se deberá presentar contrato o factura que acredite dicha experiencia. La Policía Nacional se reserva el derecho de realizar una visita a los sitios de referencia y podrá realizar pruebas de compatibilidad con los equipos actualmente en uso	cumple
El oferente deberá presentar copia de contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de implementaciones de sistemas de comunicaciones, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2011-2012-2013), este porcentaje será calculado con el promedio de la sumatoria de las facturas de los últimos tres años. (fact2011+fact2012+fact2013 /3).	cumple
Deberá contar con Director de Proyecto con experiencia como mínimo en la participación en 1 (un) proyecto de radiocomunicación digital mutisitio en los últimos 2 (dos) años, ya sea como director, gerente o supervisor de proyecto, demostrable mediante certificados y/u otro documento.	cumple
Contar con la experiencia suficiente que deberá documentar Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado (el oferente deberá presentar el Plan de Entregas establecido en el Pliego debidamente firmado, y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada).	cumple

Declaración Jurada manifestando que capacitará a 4 (cuatro) técnicos del Departamento de Comunicaciones de la Policía Nacional, como mínimo 10 (diez) horas en los equipos a ser instalados, deberá ser realizada por técnicos certificados en Radiocomunicación Digital, en los laboratorios del Departamento de Comunicaciones con equipamientos del oferente incluido los materiales	cumple

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **ASUNCION COMUNICACIONES S.A. CUMPLE** con este criterio de evaluación.

(c) ***Muestras:*** No Aplica

(d) **Inspecciones y Pruebas:** No aplica.

(e) ***Margen de Preferencia:*** Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse ninguno de los supuestos establecidos la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas" y su Decreto 9. 649/12.

(f) ***Método de desempate:*** No aplica.

8.- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA

Ninguna.-

9.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" , los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria **SE RECOMIENDA** adjudicar a la firma: **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.,** por el monto total de G. 4.568.075.000 (Guaraníes cuatro mil quinientos sesenta y ocho millones setenta y cinco mil), según detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**UM**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	43222817-001	Repetidor analógico / digital VHF, con cable, antena, torre de 60 metros y caseta de comunicación.	Motorola	USA / Malaysia	Unidad	Unidad	5	257.000.000	1.285.000.000
2	43221721-004	Enlace repetidor analógico / digital VHF, con cable, antena, torre de 60 metros y caseta de comunicación.	Motorola	USA / Malaysia	Unidad	Unidad	3	125.000.000	375.000.000
3	52161523-003	Radio Base analógico / digital VHF, con fuente de alimentación, cable, antena, torre de 24 metros.	Motorola	USA / Malaysia	Unidad	Unidad	80	21.740.000	1.739.200.000
4	52161523-001	Radio Móvil analógico / digital VHF	Motorola	USA / Malaysia	Unidad	Unidad	25	4.025.000	100.625.000

5	52161523-002	Radio Portable analógico / digital VHF con Visor	Motorola	USA / Malaysia	Unidad	Unidad	250	3.755.000	938.750.000
6	52161523-002	Enlace a Consola de Asunción, Monitoreo y control de Sistema de Comunicaciones	TrboNet	USA/Rusia	Unidad	Unidad	1	129.500.000	129.500.000
TOTAL									**4.568.075.000**

El pago del suministro objeto de la presente licitación está sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio 2015, con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público, de conformidad al Art. 14 de la Ley N° 2051/2003.

No habiendo otrotema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha doce días del mes de enero de 2015, siendo 18:40 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del llamado de referencia.

HIGINIO EDGAR NUÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero Programa 2.7

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento U.O.C.